

# LÍNEAS

*Servicio Informativo*

MINISTERIO DE EDUCACION, REPUBLICA DE PANAMA

Nº 3 - ENERO. 1964



**i Panamá, Soberana  
en la Zona del Canal!**

# A LOS HEROES PANAMEÑOS

Mártires de mi Patria, compañeros  
que enfrentasteis el pecho a la metralla,  
maduros de valor, como maduran  
los niños pobres, ay, desde la infancia.

En vuestras manos firmes, la bandera  
era una nueva llama de esperanza,  
del amor a la tierra y al idioma,  
del derecho a la paz, y sobre todo  
a la equidad en nuestro noble suelo.

¿Quién ha osado segar este prodigio  
de corazones jóvenes, colmados  
por más de medio siglo de injusticia,  
vivas antenas que captar sabían  
los acentos más hondos de la Patria?

¿Quién responde con pólvora a las notas  
de nuestro Himno Nacional, quién pudo  
infestar nuestra atmósfera de gases,  
qué soberbia ancestral mueve esas manos  
que destrozan así nuestra bandera?

¿Por qué regáis la muerte en nuestro suelo,  
desleales inquilinos zoneítas?

No descendéis de Washington, de Lincoln;  
vuestra mano no es mano libertaria;  
es la mano esclavista, que asesina,  
la que codicia, la que ruge armada  
por tierra y mar y cielo; vuestros pasos  
siembran la indignación en nuestro Istmo;  
por vuestros labios hablan solamente  
los Teodoros, los Truman, los MacCarthy,  
y vuestros corazones no conocen  
la esencial hermandad de los humanos.

Mártires panameños, inmolados  
en pleno florecer, llamas enhiestas

que un vaho de impiedad ha derribado  
al amparo cobarde de los tanques.  
Mártires panameños, niños-hombres  
que el hogar y la escuela modelaban,  
frentes ya para siempre reclinadas  
con el gesto rendido de la muerte.

Cómo mirar con ojos apacibles  
el silencio cuajado en vuestros labios.

¿Quién mirará sin estremecimiento  
el rostro de dolor de vuestras madres?  
¿Tiene la patria alguna recompensa  
comparable a la vida de los hijos?  
¿Acaso el llanto unánime del pueblo,  
la protesta del mundo, el grito airado,  
llenarán esa ausencia, esa honda herida  
que nunca cicatriza: un hijo muerto,  
y aquel rincón del alma en que la madre  
sigue acunando, aunque en secreto, al hijo?..

La sangre de los héroes no es estéril:  
es río desbordado que fecunda  
con dolor, las entrañas de los pueblos.  
Rosa Elena Landecho — trece años —  
del maternal regazo desprendida,  
te ha acogido el regazo de la historia.  
José del Cid, Ricardo Villamonte,  
estudiantes, obreros, no habéis muerto:  
crecéis en la Avenida de los Mártires  
como banderas vivas de la patria.

Los héroes no yacen en la tumba:  
remueven la conciencia de los pueblos.

ELSIE ALVARADO DE RICORD.

Panamá, enero de 1964.

# Palabras que no han muerto



"EMPECEMOS PUES, DE NUEVO, RECORDANDO, AMBAS PARTES, QUE LA CORTESIA NO ES INDICIO DE DEBILIDAD, Y QUE LA SINCERIDAD DEBE SIEMPRE PONERSE A PRUEBA. NO **NEGOCIEMOS** NUNCA POR TEMOR, PERO NO TENGAMOS NUNCA TEMOR A **NEGOCIAR**.

EXPLOREMOS AMBAS PARTES LOS PROBLEMAS QUE NOS UNEN, EN VEZ DE OCUPARNOS DE LOS PROBLEMAS QUE NOS DIVIDEN".

JOHN FITZGERALD KENNEDY,  
Primer Discurso presidencial, 20 de enero de 1961

# ***POR LOS CAMINOS DE LA HISTORIA***

Como uno de esos tremendos movimientos sísmicos en que la naturaleza desata con furia su fuerza incontenible que crea universos y que también los hunde en las profundidades de la nada, así se precipitaron, sorpresivamente, los hechos del 9 de enero.

Lo que ocurrió en esta ocasión fue el choque inevitable de dos mundos, de dos épocas, de dos maneras de pensar y de sentir, que llevan a dos distintas maneras de actuar.

Por un lado, la soberbia desbordada de un grupo hinchado de falso orgullo, temeroso en el fondo por la posible pérdida de sus viejos e inmerecidos privilegios. En su mente un rencor, en sus almas el odio, en sus manos las armas.

Por otra parte, el resentimiento largamente sentido y expresado en mil formas, de un pueblo que padece de injusticia y que la grita en la voz múltiple de su juventud y de sus estudiantes. Y en sus almas la Patria, en sus mentes nuestro derecho, en sus manos la Bandera de cien gloriosas jornadas estudiantiles.

El encuentro de esos dos mundos produjo lo que el tiempo presentía y que ya hoy es parte de la historia.

Y ahora, sin olvido y sin temor, pero también sin fobias, Panamá se ha lanzado a la arena para librar la batalla decisiva de su dignidad, de su derecho, de su porvenir.

Llevamos a esa lucha el arma invencible de nuestra verdad irrefutable; de nuestra razón reiterada por más de medio siglo de vigencia. Acompañemos ambas de una alta dosis de mesura; pregonemos nuestra causa a todos los vientos, con firmeza pero sin estridencias negativas; porque la voz con que se habla a las generaciones venideras no debe estar afectada por la distorsión que producen la cólera o el miedo.

Hablemos recio, pero pausadamente. Nuestra palabra de hoy ha de guardarla el tiempo en los cefres perennes de la historia.

# ANTE LOS MÁRTIRES

ALLÍ PASAN LOS MÁRTIRES...!

Son los gladiadores, momentáneamente caídos, que al impulso del patriotismo y de la heroicidad, han hincado sus rodilla en su tierra panameña para desde ella levantarse al infinito y a la inmortalidad...!

Fueron mástiles vivientes de las banderas de Panamá cubiertos por una oleada de fuego y plomo, que ahora han de tornarse perennes astas desde las cuales esa misma bandera ha de flamear en los sitios por ellos escogidos.

Son los dieciocho panameños caídos en este encuentro físico entre la razón y la barbarie. Son los muertos que, junto con unos cuantos norteamericanos, armados hasta los dientes, bajan a las tumbas como resultado de esta lucha cruenta de Panamá por reconocimiento de su soberanía en la Zona del Canal.

Pero estos preciados cadáveres de panameños son muy distintos a los de los soldados yanquis que han perecido en la refriega. Porque mientras que esos soldados serán enterrados para siempre, sin que nadie sepa nunca a ciencia cierta cuántos ni quiénes son; y sin que la historia se preocupe gran cosa por ellos, como sucede siempre con los que mueren asesinando... En cambio los muertos, los panameños inmolados, permanecerán no sólo en el recuerdo sino también en la vigencia física.

Desde hoy y para siempre, en el corazón de cada hombre y cada mujer de Panamá habrá un rincón hecho santuario; y en él brillarán, como lámparas votivas, los nombres de los panameños que quemaron sus alas en un vuelo al infinito.

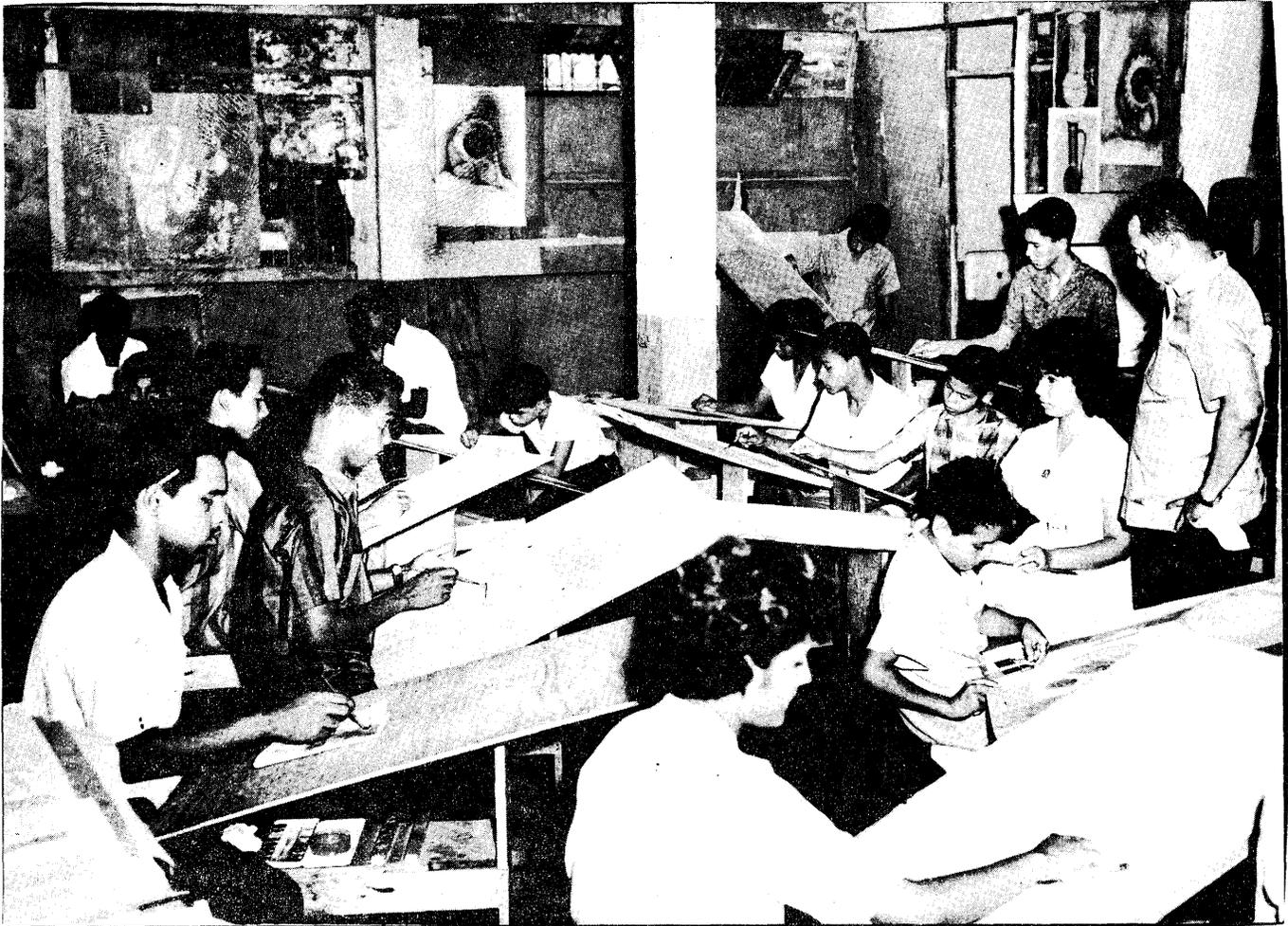
Les lloraremos siempre. Pero entre el cendal de nuestras lágrimas, habrá, como un destello, el fulgor perenne de su gesto sin paralelo.

El acto de hoy no es despedida, sino homenaje. Lo de ellos no es entierro, sino siembra. Porque nuestros héroes no son muertos, sino semillas que abonadas con su propia sangre y al calor cariñoso de su propia tierra, que les protegerá como una madre, crecerán y fructificarán en miles, en millones de panameños que en el porvenir, querrán todos y siempre ver flamear la bandera de Panamá en el territorio panameño de la Zona del Canal.

Y ese día - que está cercano - ellos lograrán lo que anhelaron siempre; porque entonces, dieciocho enormes astas, cada una con el nombre de los panameños desaparecidos en este instante, sostendrán sendas banderas, que pregonarán nuestro derecho soberano hasta un instante después de que se acabe el tiempo!

(Editorial de R. P. C. Televisión del 11 de enero de 1964)

# EN EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN GENERAL



"La Escuela de Artes Plásticas - en el segundo año de su nueva etapa- luce un rostro lozano y juvenil, optimista y promisorio, como si el cambio de atmósfera cultural que se respira en el país y la presencia de los buenos tiempos artísticos que empieza a disfrutar la República actuasen sobre nuestra institución para configurar en ella un espíritu acorde con las exigencias técnico- pedagógicas que exige de estas instituciones la incesante evolución de la plástica mundial..."

J. M. Cedeño  
Director de la E. N. A. P.

# EVALUACION DEL RENDIMIENTO EDUCATIVO

Al terminar el año escolar, en virtud de normas establecidas y en estricto cumplimiento de ellas, las direcciones de los planteles estarán avocadas a evaluar la labor total de los profesores y maestros que forman el personal administrativo y de servicio. En ambos casos, se impone, como es natural, una dedicación desprovista totalmente de sujeciones personalistas de tal suerte que la valorización que se tome de las labores realizadas sea un fiel reflejo de lo que en realidad pudo apreciarse objetivamente en el transcurso del año escolar.

En el caso particular de los estudiantes, la confección y administración de las correspondientes pruebas finales ha de realizarse tomando en consideración los principios y técnicas básicas en estos menesteres y que conducen hacia una evaluación justa e inobjetable del conglomerado estudiantil que por razones obvias tiene que someterse a esos rigores.

Que en suma, esta acción llene su cometido cabal como parte integral del proceso de aprendizaje. Se hace necesario comprender que es a través de estos medios que en realidad podemos apreciar nuestro éxito o fracaso con relación al dominio de las habilidades y destrezas, conocimientos, cambios de actitud y hábitos que deseamos en nuestros estudiantes, y nuestro grado de competencia profesional.

No es ociosa, pues, nuestra exhortación a llevar a cabo el proceso de evaluación de final de año dentro de los causes más objetivos y responsables, a fin de que esta misma actividad trascienda al campo del análisis, de la consideración altamente profesional y del propósito sincero que sirva de guía en el camino de rectificaciones deseables y ennoblecedora superación.

(De la Dirección Nacional de Educación  
Secundaria)

Boletín Informativo del Ministerio de Educación  
Dirección, Prof. Olmedo Domingo, Vice-Ministro  
de Educación. Jefe de Redacción Prof. Leopoldo  
Fuentes del Cid. Redactores: Jefe de Departamentos  
y Secciones del Ramo.

Se aceptan colaboraciones.

Diríjalas al Apartado 1630, Panamá,

República de Panamá.

Distribución Gratuita

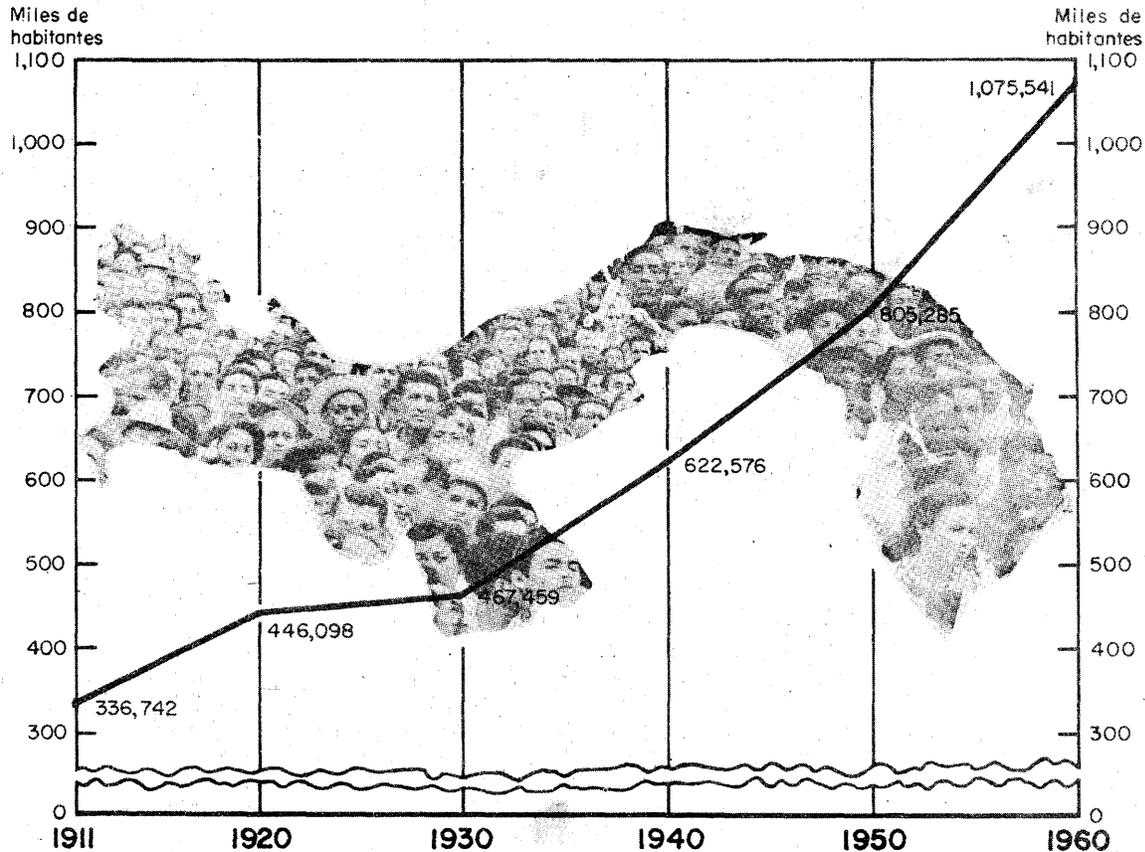
Reproducción autorizada citando  
"LINEAS"

**LÍNEAS**

Editado por el Taller de producción de la Sección de  
Textos Escolares y Material Didáctico.

# La Explosión Demográfica

CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA: CENSOS DE 1911-1960



"La ola demográfica desarrollada en este siglo también ha sido experimentada en la República de Panamá. La información censal es elocuente en ese sentido. Durante el período 1950-1960 la población del país aumentó en 270 mil personas. Esta cantidad representa el 80 por ciento del total de habitantes empadronados en el Primer Censo Nacional levantado en 1911. Lo anterior demuestra la pujanza de nuestro crecimiento demográfico ya que el excedente de nacimientos sobre defunciones de sólo 10 años - el saldo migratorio fue despreciable- se aproxima a la magnitud correspondiente a la población de hace 50 años, aproximadamente. En las últimas cinco décadas Panamá ha experimentado un notable incremento en su activo humano. De los 337 mil habitantes enumerados en 1911 el número de habitantes de la República ascendió a un millón setenta y seis mil personas a fin de 1960, o sea, que en ese intervalo nuestro crecimiento demográfico fue del orden de 2,5 por ciento anual. El crecimiento ha sido cada vez más veloz y si entre 1911 y 1960 la población creció al ritmo mencionado, durante el último decenio intercensal la tasa de incremento alcanzó a 3 por ciento anual, aproximadamente".

(Del informe del Contralor General de la República el 10. de octubre de 1963).

## MEJOR APROVECHAMIENTO DE RECURSOS

En la primaria como en la Enseñanza Media, los bajos rendimientos en Matemáticas y Español, constituyen el más serio obstáculo para el éxito cuantitativo y cualitativo del proceso de enseñanza. Este hecho ha promovido un reiterado llamamiento, durante todo el año lectivo, a los educadores, mediante los medios regulares, para que lleven a cabo esfuerzos cada vez más enfáticos hasta superar las fallas en estas asignaturas. Esta deficiencia, que corre a lo largo de toda nuestra historia de la educación, es un serio obstáculo hoy a los propósitos del desarrollo de la educación en términos de brindar a los estudiantes, en sus niveles correspondientes, las mejores oportunidades para que adquieran el dominio deseable de los instrumentos de cultura. No obstante, durante los tres últimos años, los porcentajes de alumnos deficientes en Matemáticas al final de curso alcanzan cifras muy elevadas:

62 -63	22.4%
61 -62	26.3%
60 -61	25.1%

Los altos porcentajes de deficiencia en Español obligan a un serio emplazamiento al sector educativo. Desde el punto de vista de la inversión, cada fracaso representa una apreciable suma de dinero. Desde la base del desarrollo de la educación, la complejidad del conocimiento, no admite rebajar, en términos normales, el grado de aprovechamiento que ha de exigirse al estudiante de hoy. Por tanto, está en el ánimo de la dirección del Ramo, someter al más severo examen el problema de los fracasos, no sólo en las asignaturas mencionadas, sino en todas las asignaturas fundamentales del currículo Primario y Medio, con el fin de desentorpecer los factores que astringen el éxito en el rendimiento que se espera de la enseñanza.

## EXITO EN SU PROGRAMA

TEACHER COLLEGE, COLUMBIA UNIVERSITY, NEW YORK, 27 N.Y.

16 de diciembre de 1963

Profesor A. Colamarco  
Universidad de Panamá  
Departamento de Matemáticas  
Panamá, República de Panamá.

Estimado Profesor Colamarco:

Los cuatro libros de MATEMATICA MODERNA que tan gentilmente me entregó cuando estuve en la Zona del Canal, fuéronme enviados por vía marítima y llegaron hace varias semanas. Ahora he tenido tiempo para revisarlos y deseo felicitarlo por la alta calidad y la magnífica presentación que usted ha hecho de estos libros. Si sus profesores utilizan estos libros con el espíritu con que usted los ha escrito, entonces, ciertamente, la educación de las Matemáticas en Panamá realizará grandes progresos.

Le deseo a usted todo éxito en el progreso de su programa y sinceramente espero que pueda usted lograr la ayuda financiera para llevar a cabo el adiestramiento de profesores en servicio para realizar este magnífico trabajo. Mis mejores deseos por unas Felices Pascuas y Próspero Año Nuevo.

Cordialmente,

Howard F. Fehr  
Head, Department of  
Mathematical Education

## DENTRO DEL AREA DE COMERCIO

1  
CIRCULAR

Para absolver preguntas que revelan la preocupación de los Directores de las Escuelas de Comercio por dotar del mejor equipo las aulas de enseñanza, la Sección de Educación Comercial preparó y distribuyó a todas las escuelas del país la circular titulada "DISPOSICION Y EQUIPO PARA LOS SALONES DE EDUCACION COMERCIAL que resume, además de la descripción del equipo mínimo necesario, información y sugerencias sobre tamaño y localización de las aulas, requisitos de ventilación y luz, arreglo de los salones, etc.

La Dirección de la Sección de Educación Comercial espera que esta guía sea útil a todas aquellas personas que intervienen en en la organización y administración de las actividades educativas que conducen a profesiones dentro del área comercial, y que su efecto contribuya a elevar el nivel de eficiencia de nuestras escuelas de comercio, oficiales y privadas.

Ya se han comenzado a recibir los formularios debidamente llenados, de la encuesta iniciada en el mes de octubre con el objeto de establecer las condiciones físicas en las que se dictan actualmente las asignaturas comerciales en las escuelas oficiales y particulares del país. 2  
FORMULARIOS

El formulario (identificado con el Número 31) resume información relativa al edificio, a las aulas y al equipo de cada escuela.

Esperamos ofrecer muy pronto el resultado de esta encuesta.

### LICENCIA POR ESTUDIOS

Antes de hacer cualquier solicitud para licencia por estudios, consulte detenidamente las disposiciones legales contenidas en las reglamentaciones vigentes, a saber:

Ley 47 de 1946, Artículo 113 modificado sucesivamente por el Artículo 1er. de la Ley 11 de 1951, el Artículo 28 de la Ley 12 de 1956 y el Artículo 9o. de la Ley 23 de 1958.

Ley Número 82 del 2º de noviembre de 1963, cuyo texto publicara LINEAS No. 2, del 30 de diciembre de 1963.

### ¡ AGRADECIMIENTOS !

A la Srta. Luisa E. Quesada, Directora de Estadística y Censo de la Contraloría General de la Nación y al Sr. Virgilio González V., jefe del Taller de Impresión de aquella dependencia y a todo su personal, por la colaboración ofrecida en todo momento a los impresores de LINEAS.

La Redacción

La impresión de LINEAS se lleva a cabo en el Taller de producción de la Sección de Textos Escolares y Material Didáctico del Ministerio de Educación. Para sus trabajos relacionados con la educación, sírvase consultarnos a los teléfonos 5-0048 ó 5-0049

# AVISO IMPORTANTE

1

## DERECHO A VACACIONES PAGADAS

"*todos los miembros del personal docente y directores de escuelas primarias cuyos servicios sean satisfactorios, tendrán derecho al pago del sueldo de vacaciones, el cual será igual a un tercio del total ganado durante el año lectivo*" y "a los que no den resultados satisfactorios en la enseñanza se les descontará un tercio del sueldo de vacaciones".

"Los que sean despedidos por faltas graves perderán el derecho al sueldo de vacaciones." (Ley 47 de 1946, Art.148).

2

## CERTIFICACIONES

De acuerdo con la Ley el Departamento de Contabilidad y Fiscalización viene exigiendo de las Inspecciones Provinciales y los Directores de Escuelas Secundarias, donde conste que el interesado tiene derecho a sus vacaciones por las razones siguientes: 1o. Labor satisfactoria. 2o. Descuentos ordenados por las Inspecciones o Direcciones (detalle de los descuentos)

3

## FIRMA

Las certificaciones deben ser firmadas de puño y letra por los funcionarios mencionados o la persona que ellos designen. No se aceptan los marquillados con el facsimil de la firma, y los que no tienen, además, el timbre de Soldado de la Independencia.

4

## TRAMITE EN CONTADURIA

Recibido el documento todo trámite se hará en Contaduría. Todo el que desee negociar sus vacaciones le será calculado en sueldo de vacaciones por uno, dos o los tres meses.

5

## TIMBRES

De acuerdo con la suma que resulta del cálculo hecho, pagará B/O.10 de timbres nacionales por cada B/100.00 y fracción, y B/O.05 por el formulario de cuenta. Ninguna cuenta podrá ser tramitada sin los timbres correspondientes.

6

## TRAMITE EN CONTRALORIA

Preparadas las cuentas y firmadas por el Vice-Ministro van a la Contraloría General de la Nación para su trámite correspondiente. En el Departamento de Contabilidad y Fiscalización se dará el recibo correspondiente a la cuenta una vez recibidos de la Contraloría. Con este recibo el interesado reclamará su cuenta en la Contraloría con la cual podrá entrar a negociar con el Banco Nacional.

7

## SI EL INTERESADO ESTA FUERA DEL PAIS

Podrán autorizar, por escrito, a otra persona para que gestione el pago de sus vacaciones a través del Banco Nacional. Es necesario una autorización al Ministerio de Educación con copia para la Contraloría General y otra para el Banco Nacional para gestionar el pago de la misma.

## MATRÍCULA DE LAS ESCUELAS DE LA REPUBLICA EN TODOS SUS NIVELES Y TIPOS DE ENSEÑANZA- 1958 a 1962

1958 . . . . .	187,802
1959 . . . . .	201,019
1960 . . . . .	210,974
1961 . . . . .	224,165
1962 . . . . .	236,017

# En Torno Al Concurso Ricardo Miró

## Orden Panameña Recibe Anita

## Los Ganadores



*La actriz panameña Anita Villalaz al instante de recibir de manos del Excmo. Sr. Presidente de la República don Roberto F. Chiari, la Orden de Vasco Núñez de Balboa.*

profundo regocijo causó en todos los círculos el hecho de haberle otorgado a Anita Villalaz la Orden de Vasco Núñez de Balboa, por su extraordinaria participación en el desenvolvimiento de la cultura nacional, especialmente en el Teatro, donde Anita ha conquistado los más grandes triunfos como primera actriz. Su labor en la enseñanza del arte y en el estímulo a los círculos de teatro ha constituido un gran aporte.

A través del teatro, de la cátedra, la radio y la televisión, Anita ha sido siempre amable mensajera de cultura. La nación agradecida reconoce y premia su excelente faena al otorgarle la Orden de Vasco Núñez de Balboa. El acto tuvo lugar en la velada anual para la entrega de premios del concurso literario "Ricardo Miró".



*El Dr. José de Jesús Martínez recibe del Ministro de Educación, Lic. Manuel Solís Palma, la Primera Mención Honorífica por su obra "AURORA Y MESTIZO" que concursó en el "Ricardo Miró" de 1963. También ganó el Dr. Martínez el Segundo y Tercer Premio de Poesía y Teatro, respectivamente.*

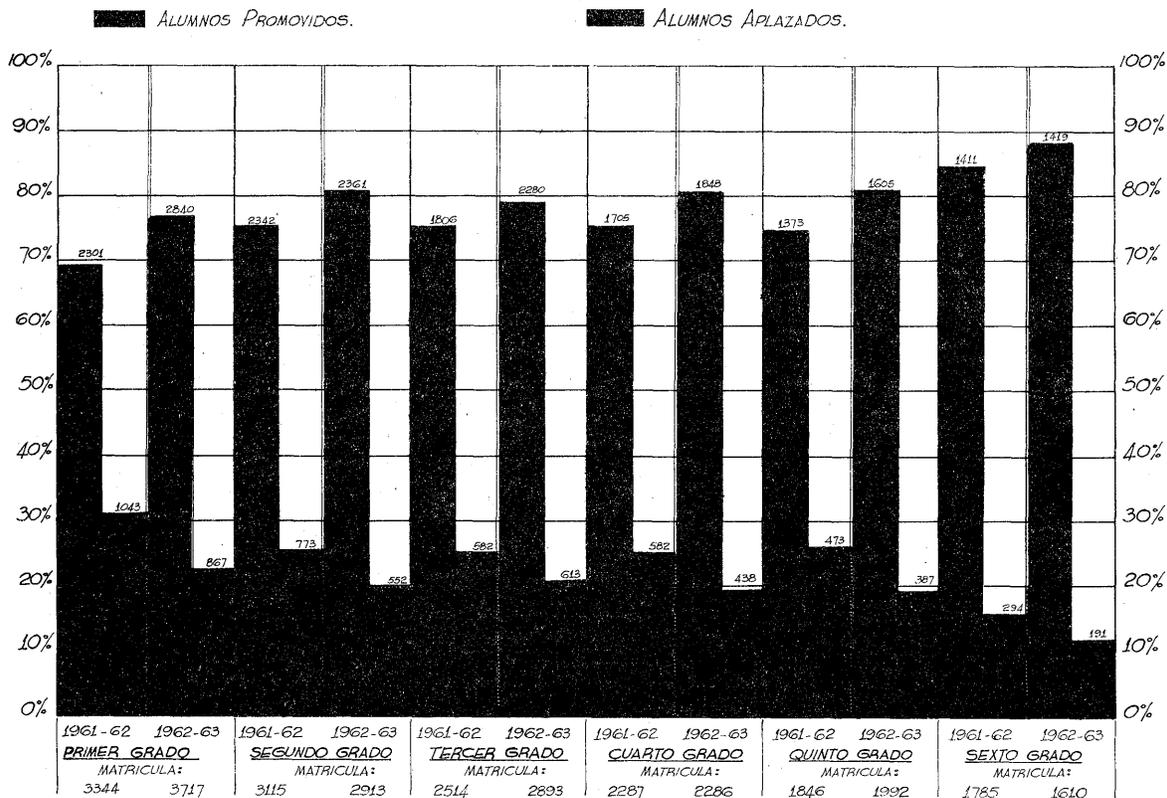
En una magnífica velada llevada a cabo en la Casa del periodista, con la asistencia del Excmo. Sr. presidente de la República, el Departamento de Cultura hizo entrega de los premios a los ganadores del Concurso Anual "Ricardo Miró".

En la Sección de poesía resultaron ganadores, con SEMILLA DEL ALBA, José Antonio Córdoba; con AMOR NO A TI, CONTIGO de José de Jesús Martínez; el tercer premio para ANDANTE DOLOROSA de Carlos García de Paredes.

En la Sección de Teatro, el primer premio correspondió a FUGITIVA DE LA GLORIA de Miguel Moreno; Segundo premio para EL PASO DEL VIAJERO de Miguel Moreno; Segundo premio para EL PASO DEL VIAJERO de Octavio Fábrega Jr.; Tercer premio para EL MENDIGO Y EL AVARO de José de Jesús Martínez.

La Segunda Mención Honorífica correspondió a UN ALCALDE BAJO LOS ALAMOS de Carlos D. Aguilar Merlo; Tercera Mención Honorífica para LA MUJER DE SAL de Ernesto Endara.

## GRAFICA COMPARATIVA DE ALUMNOS PROMOVIDOS Y APLAZADOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DE COLON.



*MIGUEL A. RODRIGUEZ*  
SUPERVISOR.

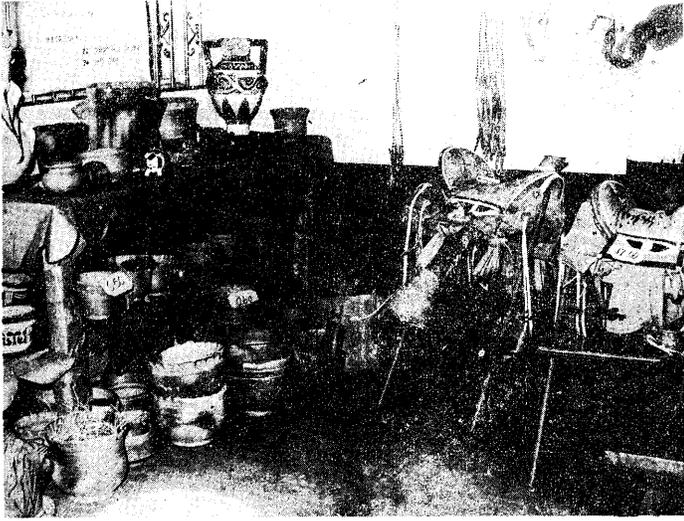
BUEN EJEMPLO DE LA UTILIDAD DE LOS DATOS EN EDUCACION LO CONSTITUYE PARTE MUY FUNDAMENTAL EN LA ADMINISTRACION DE LA INVERSION EDUCACION PARA ANALIZAR CON MAYOR CLARIDAD LOS RENDIMIENTOS EN LA ENSEÑANZA.

LA ESTADISTICA EDUCATIVA CONSTITUYE PARTE MUY FUNDAMENTAL EN LA ADMINISTRACION DE LA INVERSION EDUCATIVA Y DE LA TOTALIDAD DEL PROCESO DE EDUCACION. EL DATO HA DE SER RECOGIDO Y TABULADO CON LA MAYOR RESPONSABILIDAD TECNICA, AJUSTANDOSE FIELMENTE A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS FORMULARIOS DEL DEPARTAMENTO DE TABULACION Y LA SECCION DE ESTADISTICA DEL MINISTERIO. LA MISMA FECHA PARA LA CUAL SE SOLICITA EL DATO CONSTITUYE ELEMENTO FUNDAMENTAL EN EL TRABAJO ENCOMENDADO A LA SECCION DE ESTADISTICA.

EN TERMINOS DEL DESARROLLO DE LA EDUCACION, LA ESTADISTICA CONSTITUYE LA PIEDRA FUNDAMENTAL PARA PODER PREVER LAS NECESIDADES, ESTABLECER PRIORIDADES Y DISTRIBUIR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS DISPONIBLES.

LA NEGLIGENCIA DEL MAESTRO, DIRECTOR, SUPERVISOR O INSPECTOR O INSPECTOR O CUALESQUIERA FUNCIONARIOS DEL RAMO, EN RECOGER Y PRESENTAR DEBIDAMENTE LOS DATOS REQUERIDOS POR LA ADMINISTRACION DEL RAMO, IMPLICA UNA GRAVE FALTA CONTRA LA COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL EDUCADOR Y ESE HECHO SE CONTRAPONA Y OBSTACULIZA LA BUENA MARCHA DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

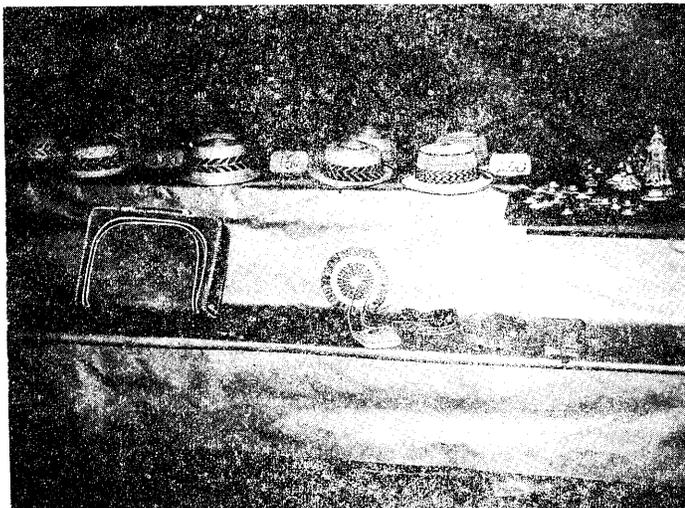
## EDUCACION PARA PROVEER NUEVOS INGRESOS



Las Escuelas de Alfarería y Talabartería de La Arena y La Colorada, respectivamente han sido creadas y organizadas por el Ministerio de Educación bajo la Dirección de la Sección de Alfabetización y Educación de Adultos. Las exposiciones de objetos elaborados por estas escuelas explican por sí mismas los progresos alcanzados en la confección de implementos útiles.



El Ministro de Educación y el Vice-Ministro del Ramo, frecuentemente observan los progresos de la escuela de Cultura Popular que ofrecen preparación en oficios y prácticas útiles, como la "técnica del barbero", etc.



Mediante las escuelas de Cultura Popular se ofrecen fundamentalmente aquellas prácticas que proporcionan medios de ingresos, sin descuidar, desde luego, una formación general deseable.

# PRONTUARIO

RITMOS DE PANAMA es el nombre genérico de el gran espectáculo folklórico que abarca desde la época precolombia hasta nuestros días, que en el Instituto Nacional ha preparado los profesores: petita Escobar, Directora del Conjunto Folklórico del Instituto Nacional y el profesor Luis Vergara Quintero, Director del Coro de la misma institución. Este bello espectáculo ha sido preparado para sus jiras al exterior.

Por gestiones del Departamento de Cultura Nacional RITMOS DE PANAMA fue presentado como homenaje a los Maestros de la República el Día del Maestro, en que se conmemora el natalicio del gran educador panameño Manuel José Hurtado.

## CONCIERTO:

Para beneficio de la construcción de la CASA DEL PROFESOR. La Asociación de Profesores de Panamá, presentó el cuatro de diciembre a la Orquesta Sinfónica Nacional en el Teatro Nacional, en un concierto de gala en un programa compuesto por obras de Massenet, Ravel, Mozart, Beethoven.

Don José Luis Cajar, distinguido músico panameño que ha realizado estudios en México, actuó como Director Invitado.

VACACIONES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO: Consulte siempre las disposiciones legales contenidas en el Artículo 796 del Código Administrativo modificado por la Ley 5a. de 1936, y por la Ley 121 de 6 de abril de 1943. Resuelto 166 del 18 de diciembre de 1957. Artículo 150 de la Ley 47 de 1946.

LA SECCION DE PRODUCCION ha adquirido la necesaria actividad bajo la dirección del Sr. Harmodio Taylor y la Sub-Dirección de Marco Icaza, técnicos en diversos rubros de las Artes Gráficas y operación de Off-Set. El dibujo técnico está a cargo del profesor Francisco López y la Sra. Guillermina de Berguido. De la amplia capacidad técnica de Tulia E. Vásquez depende el manejo de la Vary-Typer y el material de copia. Dado el volumen de trabajos necesarios al proceso educativo del Ramo, el Ministro de Educación gestiona la ampliación de los servicios del taller mediante la dotación de otros equipos igualmente indispensables.

## BUENA LABOR

*La Supervisión de Inglés del Ministerio de Educación aprovecha la oportunidad que le brinda "LINEAS" para felicitar efusivamente a los directores de los Colegios Fermín Naudeau y Félix Olivares C., y, por su conducto, a los profesores de inglés de esas escuelas, por la magnífica labor realizada en la presentación de Trabajos hechos por los alumnos bajo su guía.*

LOS SUPERVISORES